

Fecha: 16-06-2025
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl. : Diario Oficial de Chile - 2 Normas Particulares
Tipo: Noticia general
Título: Solicitud Santiago Paperchase Club

Pág. : 180
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:
 Sin Datos
 Sin Datos
 No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.175

Lunes 16 de Junio de 2025

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2657580

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Dirección General de Aguas / Solicitudes de Derechos de Aguas

COMUNA DE HUECHURABA

Solicitud de cambio punto de captación de aguas subterráneas

SANTIAGO PAPERCHASE CLUB, RUT Nº 70.410.400-6, solicita cambio de punto de captación de un derecho de aprovechamiento de aguas de naturaleza subterránea, uso consuntivo, ejercicio permanente y continuo, calidad definitivo, sin sujeción a temporalidad, extracción mecánica, por un caudal máximo instantáneo de 3 l/s y un volumen total anual de 94.608 m³, desde su punto de origen ubicado en Avenida Américo Vespucio Nº 1367, a 68 m del eje central de la Avenida Américo Vespucio que corresponde al deslinde sur de la propiedad, a 7 m del deslinde oriente de la propiedad, a 84,2 m del deslinde poniente de la propiedad y a 200,16 m del deslinde norte de la propiedad, hacia un nuevo punto ubicado en las coordenadas UTM 6.304.707 m Norte y 350.210 m Este, Datum WGS84, Huso 19 Sur, referidas a la carta del Instituto Geográfico Militar denominada "Santiago", escala 1:50.000, código E-058, manteniendo sus demás características señaladas precedentemente. Ambos puntos en la comuna de Huechuraba, provincia de Santiago, Región Metropolitana y correspondientes al sector hidrogeológico de aprovechamiento común denominado Acuífero Río Maipo, Sector Santiago Central. Se solicita un radio de protección de 200 m con eje en el nuevo punto de destino. El uso que se dará a las aguas corresponderá a: 2,1 l/s con volumen total anual de 66.225,6 m³ para riego (70%); 0,6 l/s con volumen total anual de 18.921,6 m³; para consumo pecuario (20%) y 0,3 l/s con volumen total anual de 9.460,8 m³ para consumo humano y saneamiento (10%). Solicitud gestionada por Agua Circular Ltda.

CVE 2657580

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen Nº511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl